

1. Contrato regulado mediante las siguientes Condiciones Generales y Aceptación.

Estas condiciones generales (en adelante, las "**Condiciones Generales**") regulan el servicio Correo TERRA (en adelante el "**Servicio**"), que TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, "**TELEFÓNICA DE ESPAÑA**") pone a disposición de los usuarios de Internet a través del portal "www.terra.es" (en adelante, el "**Portal**").

La pulsación del botón "Aceptar", situado al final del formulario de alta (en adelante, la "**Solicitud de Alta**") se atribuye la condición de cliente de los Servicios (en adelante, el "**Cliente**"). Con dicha activación, el Cliente expresa la aceptación, plena y sin reservas, de todas y cada una de las Condiciones Generales en la versión que TELEFÓNICA DE ESPAÑA haya puesto a su disposición electrónicamente con carácter previo a la **Solicitud de Alta**.

La utilización de los Servicios conlleva, igualmente, la aceptación, por parte del **Cliente**, de todos los avisos, reglamentos de uso e instrucciones puestos en conocimiento del **Cliente** por TELEFÓNICA DE ESPAÑA, así como el Aviso Legal del Portal (en adelante el "**Aviso Legal**"), ubicado en la URL <http://www.terra.es/info/copy.cfm>, que completa lo previsto en estas Condiciones Particulares en cuanto no se oponga a ellas, y de la Política de Privacidad del Portal (en adelante la "**Política de Privacidad**"), ubicada en la URL <http://www.terra.es/info/politica.cfm>.

2. OBJETO

Las presentes **Condiciones Generales** regulan la prestación del Servicio descrito por **TELEFÓNICA DE ESPAÑA** al **Cliente** y la contraprestación debida por éste a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, así como la utilización del **Servicio** por parte del **Cliente**.

TELEFÓNICA DE ESPAÑA se reserva el derecho a modificar, unilateralmente, en cualquier momento y sin previo aviso, la prestación y configuración del Servicio.

3. EL SERVICIO

Mediante el Servicio TELEFÓNICA DE ESPAÑA pone a disposición de los Usuarios los siguientes servicios, dependiendo de la modalidad contratada por el Cliente:

- a) Servicio de correo gratuito
- b) Servicio de correo Premium

3.1. Características y funcionalidades del Servicio

El Servicio consiste en una herramienta que permite el envío y recepción de mensajes de datos vía telemática entre un remitente y uno o varios destinatarios. Según la modalidad contratada tendrá unas u otras características, según se dispone en el siguiente cuadro explicativo.

Funcionalidad	Terra Gratuito	Terra Premium
Alias	1	5
Capacidad	250 Mb	2 Gb
Capacidad Envío / Recepción (*)	20 Mb	50 Mb
Posibilidad asociar dominio propio *	No	Sí
Tipo de acceso disponible	Web, POP3	Web, POP3
URL de entrada/salida	terra.es	terra.es
Localización	Castellano	Castellano
Nº máx de destinatarios	50	50
Bloquear remitente	20	500
Antispam Plataforma	Sí	Sí
Antispam Usuario	No	Sí
Filtros de usuario	10	50
Virus Scan	Sí	Sí
Eliminación Virus	Sí	Sí

Cuentas remotas	Proxy	Agropop/Proxy
VCARD	1	5
Firma	1	5
Autosalvado webmail	Defecto= 10 min	Defecto= 10 min
Envío mensajes desde otras cuentas	Si, asociado a Proxy	Si, asociado a Proxy
Reenvíos	Sí	Sí
Nº máx de ficheros adjuntos	10	100
Agregar remitentes libreta contactos	Sí	Sí
Vista de impresión de mensajes	Sí	Sí
Edición de mensajes HTML	Sí	Sí
Corrector ortográfico	Sí	Sí
Envío retardado	Sí	Sí
Autorespuesta	Sí	Sí
Autolimpieza de papelera	15 días	No
Autolimpieza de enviado	No	No
Autolimpieza de spam	15 días	15 días
Footer	Sí	No
Publicidad	Sí	No
Compartición de libretas	Sí	Sí
Exportación / importación de libretas	Import.	Import/Export.
Nº máximo contactos	500	10.000
Compartición de calendarios	Sí	Sí
Recordatorios vía e-mail	Sí	Sí
Nº máximo de eventos y tareas	10.000	10.000
Envío de invitaciones	Sí	Sí
Acceso a disponibilidad tiempo libre	Sí	Sí

*Para asociar una cuenta de correo a otro dominio, el cliente deberá tener dicho dominio alojado en el servidor Terra de TELEFÓNICA DE ESPAÑA.

(*) TELEFÓNICA DE ESPAÑA no asegura el envío y recepción de ficheros de 50 Mb realizado entre diferentes servicios de correo por restricciones técnicas de terceros proveedores de acceso a Internet. No obstante asegura la entrega y recepción de dichos correos entre usuarios del servicio de correo del Portal Terra de TELEFÓNICA DE ESPAÑA.

En el caso del Servicio Correo Terra Gratuito existe la siguiente limitación: TELEFÓNICA DE ESPAÑA se reserva el derecho de proceder al borrado de los mensajes y a la suspensión del acceso al Servicio si el Cliente no lo ha utilizado durante un período superior a 45 días entendiéndose como no utilización la falta de actividad en cuanto a envíos de mensajes.

3.2. Definición de algunas de las funcionalidades del Servicio

3.2.1. Seguridad (Antivirus y Antispam)

3.2.1.1. Características del Servicio Seguridad

La funcionalidad de la Seguridad, incluye (i) Detección y Eliminación de virus y (ii) Antispam (en adelante, "**Seguridad**"). Ambas opciones protegen, de manera no infalible, contra el envío de correos no deseados, y de virus informáticos conocidos accesibles a través del correo del Cliente, en los términos de la Cláusula 6, contando con las siguientes funcionalidades:

- permite detectar y eliminar la mayoría de virus informáticos adjuntos a correos electrónicos ya sean entrantes o salientes y,
- almacena o elimina los correos identificados como no deseados

3.2.1.2. Limitaciones y/o incompatibilidades del Servicio Antivirus y Antispam

Ver apartado 3.1

3.2.2. Libreta de direcciones

3.2.2.1. Características del Servicio Libreta de Direcciones

La Libreta de Direcciones pone a disposición de los Clientes una herramienta de organización que permite archivar datos de contactos del Cliente (en adelante "**Libreta de Direcciones**"), compartir sus contactos con otros Usuarios e importar y exportar registros.

3.2.2.2. Limitaciones del Servicio

Ver apartado 3.1

3.2.3. Calendario

3.2.3.1. Características del Calendario

Se trata de una herramienta con las siguientes funcionalidades (en adelante "**Calendario**"): (i) una agenda personal que permite al Usuario guardar sus citas, tareas, eventos, contactos, grupos, fichas de contacto, y avisos personales y ser avisado de éstos a través de correo electrónico. Asimismo, permitirá que se visualicen las citas, eventos y tareas en un calendario que podrá ser compartido con otros usuarios a los que el Usuario previamente les haya dado acceso. (ii) una agenda multitemática que muestra los eventos que se producen en el área geográfica y en las materias indicadas por el Usuario

3.2.3.2. Limitaciones del Calendario

Ver apartado 3.1

3.3. Modificación y Cancelación del Servicio

Las características del Servicio , podrán verse modificadas con la finalidad de adaptarlos a la evolución técnica, pudiendo introducirse variantes, cualquiera que sea la opción contratada, así como cualquier mejora técnica que permita incorporar un mayor número de prestaciones en aras de la mejora del Servicio. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, en dichos supuestos, comunicará la modificación, cancelación o la exigencia de un precio, con la antelación suficiente.

3.4. Condiciones de acceso y utilización del Servicio

La utilización del Servicio exige que el Usuario se encuentre, previamente, dado de alta como usuario de TELEFÓNICA DE ESPAÑA y que introduzca el nombre de usuario ("**login**") y la contraseña ("**password**") que le hayan sido asignadas al registrarse como usuario del Portal TERRA (en adelante, el "**Usuario**").

En el caso de que el servicio esté asociado a un dominio adicional (no @terra.es), el usuario deberá introducir, además de los datos anteriores, el dominio asociado a la misma para poder acceder al servicio.

4. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

4.1. Precio.

Dependiendo de la modalidad contratada. El Servicio podrá ser gratuito (Servicio Correo Terra Gratuito) o de pago (Servicio Correo Terra Premium).

Como contraprestación por la prestación del Servicio de Correo Terra Premium , el Cliente vendrá obligado a satisfacer el precio de:

- suscripción anual: 19,95 €/año (IVA no incluido)
- suscripción mensual: 2 €/mes (IVA no incluido)

En su caso, y en cuanto fueran de aplicación, el Cliente podrá beneficiarse de las promociones que existieran en el momento de la suscripción al servicio.

TELEFÓNICA DE ESPAÑA podrá modificar, en cualquier momento, los precios del Servicio previstos anteriormente. Para ello, deberá comunicarlo al Cliente a través de cualquiera de los medios previstos en las presentes Condiciones Generales, con una antelación mínima de 15 días a la fecha en la que debieran entrar en vigor los nuevos Precios, entendiéndose aceptadas por el Cliente si no manifiesta lo contrario en dicho plazo.

En el caso de que el Cliente manifieste su disconformidad con los nuevos precios, el Cliente queda facultado para terminar unilateralmente la relación llamando al 1004.

4.2. Formas de pago.

El pago de la cuota anual o mensual correspondiente al Servicio Correo Terra Premium tendrá lugar mediante domiciliación bancaria o tarjeta de crédito, según la indicación del Cliente que se contiene en la Solicitud del Servicio.

En caso de que el Cliente utilizara la forma de pago a través de tarjeta de crédito, deberá indicar la fecha de caducidad de la misma. En caso de que ésta, se produjera durante la vigencia de la relación contractual, el Cliente estará obligado a realizar cuantas actuaciones fueran necesarias para que dicha caducidad no afectara al pago del Servicio, y en todo caso, a realizar cuantas comunicaciones fueran necesarias, a TELEFÓNICA DE ESPAÑA para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.

Si TELEFÓNICA DE ESPAÑA detectara que la caducidad se ha producido, sin haber recibido comunicación alguna del Cliente, procederá de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 13.1.2. En caso de retraso en el pago, TELEFÓNICA DE ESPAÑA podrá suspender temporal o definitivamente la prestación de los Servicios si, tras haber requerido el pago al Cliente, éste no lo hubiera hecho efectivo en un plazo de siete (7) días desde dicho requerimiento. A efectos de facturación, en el caso de que el Cliente tenga contratado más de un producto / servicio con TELEFÓNICA DE ESPAÑA, y con la única finalidad de facilitarle la gestión de los recibos, TELEFÓNICA DE ESPAÑA agrupa todos ellos en una única factura, tomando como fecha de facturación de referencia el día en el que el Cliente se dio de alta por primera vez en un producto/servicio.

4.3. Claves de Acceso.

TELEFÓNICA DE ESPAÑA exige al Cliente el empleo de un nombre de usuario (ID ó identificador) y una contraseña (password) para utilizar el Servicio (en adelante, las "Claves de Acceso").

El Cliente se compromete a hacer un uso diligente de las Claves de Acceso y a mantener en secreto las mismas.

El Cliente se compromete a comunicar a TELEFÓNICA DE ESPAÑA la pérdida o robo de las Claves de Acceso en el menor plazo de tiempo posible, con el fin de que TELEFÓNICA DE ESPAÑA desactive dichas Claves de Acceso. En este sentido y en su caso, el Cliente responderá de los gastos correspondientes a la utilización del Servicio por cualquier tercero que emplee las Claves de Acceso del Cliente hasta el momento en que, en su caso, el Cliente haya solicitado a TELEFÓNICA DE ESPAÑA la desactivación de las Claves de Acceso. Por excepción a lo anterior, el Cliente no responderá de los gastos correspondientes a la utilización del Servicio por un tercero que emplee Claves de Acceso del Cliente cuando dicho empleo se deba a un error administrativo o de gestión de TELEFÓNICA DE ESPAÑA o a otra razón que sea imputable exclusivamente a TELEFÓNICA DE ESPAÑA.

4.4. Uso correcto del Servicio.

El Cliente se compromete a utilizar el Servicio de conformidad con la ley, la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público, así como a abstenerse de utilizar cualquiera de las funcionalidades del Servicio con fines o efectos ilícitos, prohibidos en las Condiciones Generales, lesivos de los derechos e intereses de terceros, o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar los Servicios, los equipos informáticos de otros Clientes o de otros clientes de Internet (hardware y software) así como los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en sus equipos informáticos (hacking), o impedir la normal utilización o disfrute de dichos Servicios, equipos informáticos y documentos, archivos y contenidos por parte de los demás Clientes y de otros clientes de Internet.

En particular, y a título meramente indicativo y no exhaustivo, el Usuario se compromete a no utilizar el Servicio con la finalidad de almacenar, distribuir, transmitir o difundir mensajes cuyo contenido (a) contravenga, menosprecie o atente contra los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidas constitucionalmente, en los tratados internacionales y en el resto del ordenamiento jurídico; (b) induzca, incite

o promueva actuaciones delictivas, denigratorias, difamatorias, infamantes, violentas o, en general, contrarias a la ley, a la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público; (c) induzca, incite o promueva actuaciones, actitudes o ideas discriminatorias por razón de sexo, raza, religión, creencias, edad o condición; (d) incorpore, ponga a disposición o permita acceder a productos, elementos, mensajes y/o servicios delictivos, violentos, pornográficos, degradantes o, en general, contrarios a la ley, a la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público; (e) induzca o pueda inducir a un estado inaceptable de ansiedad o temor; (f) induzca o pueda inducir a involucrarse en prácticas peligrosas, de riesgo o nocivas para la salud y el equilibrio psíquico; (g) sea falso, ambiguo, inexacto, exagerado o extemporáneo, de forma que puedan inducir a error sobre su objeto o sobre las intenciones o propósitos del comunicante; (h) se encuentre protegido por cualesquiera derechos de propiedad intelectual o industrial pertenecientes a terceros, sin que el Usuario haya obtenido previamente de sus titulares la autorización necesaria para llevar a cabo el uso que efectúa o pretende efectuar o que se efectúe; (i) viole los secretos empresariales de terceros; (j) sea contrario al derecho a honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas; (k) infrinja la normativa sobre secreto de las comunicaciones; (l) constituya publicidad ilícita, engañosa o desleal y, en general, constituya competencia desleal; (m) incorpore virus u otros elementos físicos o electrónicos que puedan dañar o impedir el normal funcionamiento de la red, del sistema o de equipos informáticos (hardware y software) de terceros o que puedan dañar los documentos electrónicos y archivos almacenados en dichos equipos informáticos; (n) provoque por sus características (tales como formato, extensión, etc.) dificultades en el normal funcionamiento del Servicio.

4.5. Uso del Servicio de conformidad con la Política Anti-Spamming

El Cliente se obliga a hacer un uso del Servicio conforme a la Política Anti-Spamming y en particular, se compromete, a título meramente indicativo y no exhaustivo, a abstenerse de (i) remitir publicidad de cualquier clase y comunicaciones con fines de venta u otras de naturaleza comercial a una pluralidad de personas sin que medie su previa solicitud o consentimiento, (ii) remitir cualesquiera otros mensajes no solicitados ni consentidos previamente a una pluralidad de personas, (iii) enviar cadenas de mensajes electrónicos no solicitados ni previamente consentidos, (iv) utilizar listas de distribución a las que pueda accederse a través del Servicio para la realización de las actividades señaladas en los apartados (i) a (iii) anteriores, (v) poner a disposición de terceros, con cualquier finalidad, datos captados a partir de listas de distribución.

Los Usuarios perjudicados por la recepción de mensajes no solicitados dirigidos a una pluralidad de personas podrán comunicarlo a TELEFÓNICA DE ESPAÑA remitiendo un mensaje a la cuenta de correo abuse@terra.es.

4.6 Retirada y suspensión del acceso a los Servicios.

TELEFÓNICA DE ESPAÑA podrá retirar o suspender, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, a iniciativa propia o a requerimiento de tercero, la prestación del Servicio a aquellos Clientes que incumplan lo establecido en las Condiciones Generales.

4.7 Acceso a las instalaciones y equipos informáticos del Cliente.

El Cliente se obliga, previa solicitud de TELEFÓNICA DE ESPAÑA y una vez concertada la cita correspondiente, a autorizar a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, a su personal debidamente identificado o al servicio técnico que TELEFÓNICA DE ESPAÑA designe al efecto, a acceder a las instalaciones y equipos informáticos en que se encuentre instalado el Software con la finalidad de proceder a la prestación de los Servicios de Resolución solicitados y a la realización de las operaciones de mantenimiento que, a juicio de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, resulten necesarias.

5. OBLIGACIONES DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

5.1. Prestación del Servicio

El Servicio estará disponible de forma permanente 24 horas al día durante los 365 días del año. Ello no obstante, el Servicio se interrumpirá cuando ello resulte necesario o conveniente para proceder a realizar las operaciones de mantenimiento de la red de transporte (en adelante, las "Operaciones de Mantenimiento de la Red") realizadas por su propietaria. A estos efectos, TELEFÓNICA DE ESPAÑA informa al Cliente que TELEFÓNICA DE ESPAÑA contrata con terceros operadores el alquiler de los circuitos a través de los que TELEFÓNICA DE ESPAÑA presta el Servicio. Dichos terceros pueden tener la facultad de desactivar los circuitos y, en consecuencia, el Servicio bajo ciertas circunstancias para efectuar Operaciones de Mantenimiento de la Red. En todo caso TELEFÓNICA DE ESPAÑA notificará al Cliente las fechas de dichas pruebas cuando ello sea técnicamente posible y con un plazo de antelación razonable.

Asimismo, TELEFÓNICA DE ESPAÑA comunica al Cliente que como consecuencia de las restricciones temporales de espacio o limitaciones de mensajes salientes no imputables a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, algunos mensajes podrían no ser procesados. TELEFÓNICA DE ESPAÑA no asume pues ninguna responsabilidad por los daños y

perjuicios derivados de la eliminación, la falta o error en el almacenamiento y la falta o error en el envío y/o recepción total o parcial de correos electrónicos.

6. LIMITACIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD POR LOS SERVICIOS Y CONTENIDOS ACCESIBLES A TRAVÉS DEL SERVICIO

6.1. Disponibilidad, continuidad, utilidad y falibilidad del Servicio

TELEFÓNICA DE ESPAÑA sólo garantiza la continuidad de la prestación del Servicio y en los términos establecidos en la Cláusula 5.

TELEFÓNICA DE ESPAÑA no garantiza la disponibilidad y continuidad del funcionamiento de los Servicios. Cuando ello sea razonablemente posible, TELEFÓNICA DE ESPAÑA advertirá previamente las interrupciones en el funcionamiento de los Servicios.

TELEFÓNICA DE ESPAÑA tampoco garantiza la utilidad de los Servicios para la realización de ninguna actividad en particular, ni su infalibilidad y, en particular, aunque no de modo exclusivo, que los Usuarios puedan efectivamente acceder al Servicio o ejecutar cualquiera de las prestaciones previstas en estas Condiciones Generales.

TELEFÓNICA DE ESPAÑA EXCLUYE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE TODA NATURALEZA QUE PUEDAN DEBERSE A LA FALTA DE DISPONIBILIDAD O DE CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO O LOS SERVICIOS, A LA DEFRAUDACIÓN DE LA UTILIDAD QUE LOS USUARIOS HUBIEREN PODIDO ATRIBUIR AL LOS SERVICIOS, A LA FALIBILIDAD DE LOS SERVICIOS, Y EN PARTICULAR, AUNQUE NO DE MODO EXCLUSIVO, A LOS FALLOS EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS O EN LA EJECUCION DE CUALQUIERA DE LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN ESTAS CONDICIONES GENERALES.

6.2. Privacidad y seguridad en la utilización del Servicio

TELEFÓNICA DE ESPAÑA no garantiza la privacidad y la seguridad en la utilización del Servicio por parte de los Clientes y, en particular, no garantiza que terceros no autorizados no puedan acceder y, en su caso, interceptar, eliminar, alterar, modificar o manipular de cualquier modo los mensajes que los Clientes transmitan, difundan, almacenen, reciban, obtengan o accedan a través del Servicio.

TELEFÓNICA DE ESPAÑA EXCLUYE TODA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE PUEDAN DEBERSE AL ACCESO Y, EN SU CASO, A LA INTERCEPTACIÓN, ELIMINACIÓN, ALTERACIÓN, MODIFICACIÓN O MANIPULACIÓN DE CUALQUIER MODO DE LOS MENSAJES QUE LOS USUARIOS TRANSMITAN, DIFUNDAN, ALMACENEN, RECIBAN, OBTENGAN O ACCEDAN A TRAVÉS DEL SERVICIO.

6.3. Exclusión de garantías y de responsabilidad por la utilización del Servicio por los Usuarios

TELEFÓNICA DE ESPAÑA no tiene obligación de controlar y no controla la utilización que los Clientes hacen de los Servicios. En particular, TELEFÓNICA DE ESPAÑA no garantiza que los Clientes utilicen los Servicios de conformidad con la ley, estas Condiciones Generales, la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público, ni que lo hagan de forma diligente y prudente. TELEFÓNICA DE ESPAÑA no tiene obligación de controlar y no controla el contenido de los mensajes enviados por los Clientes a otros destinatarios a través de los Servicios.

TELEFÓNICA DE ESPAÑA EXCLUYE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE TODA NATURALEZA QUE PUDIERAN DEBERSE A LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO Y AL CONTENIDO DE LOS MENSAJES ENVIADOS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS.

6.4. Identidad e información relativa a los Clientes proporcionada por los propios Clientes

TELEFÓNICA DE ESPAÑA no controla ni ofrece ninguna clase de garantía sobre la veracidad, vigencia, exhaustividad y/o autenticidad de los datos que los Clientes proporcionan sobre sí mismos o hacen accesibles a otros Clientes.

TELEFÓNICA DE ESPAÑA EXCLUYE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE TODA NATURALEZA QUE PUEDAN DEBERSE A LA INCORRECTA IDENTIDAD DE LOS CLIENTES Y A LA FALTA DE VERACIDAD, VIGENCIA, EXHAUSTIVIDAD Y/O AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE LOS CLIENTES PROPORCIONAN ACERCA DE SÍ MISMOS O HACEN ACCESIBLES A OTROS CLIENTES, Y, EN PARTICULAR, AUNQUE NO DE MODO EXCLUSIVO, POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE TODA NATURALEZA QUE PUEDAN DEBERSE A LA SUPLANTACIÓN DE PERSONALIDAD DE UN TERCERO EFECTUADA POR UN CLIENTE EN CUALQUIER CLASE DE COMUNICACIÓN O TRANSACCIÓN REALIZADA A TRAVÉS DEL SERVICIO.

7. NO LICENCIA.

TELEFÓNICA DE ESPAÑA autoriza al Cliente la utilización de los derechos de propiedad intelectual, de los derechos de propiedad industrial y de los secretos empresariales relativos a los Servicios de los que es titular únicamente para utilizar los Servicios de conformidad con lo establecido en estas Condiciones Generales. TELEFÓNICA DE ESPAÑA no concede ninguna otra licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual, de propiedad industrial, sobre los secretos empresariales o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con los Servicios.

8. TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

A efectos de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos, TELEFONICA DE ESPAÑA informa al cliente de la existencia de ficheros automatizados de datos de carácter personal creados por ella y bajo responsabilidad de la misma, cuya finalidad es realizar el mantenimiento y la gestión de la relación contractual con el mismo. El cliente tiene la posibilidad de ejercitar, de acuerdo con lo establecido en dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. Ref. Datos. Apartado de Correos 46.155 – 28080 de Madrid o al Apartado de Correos que en cada caso se comunique a los CLIENTES, aportando fotocopia del DNI o documentación alternativa que acredite su identidad.

TELEFONICA DE ESPAÑA se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto respecto a los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos, incluso después de concluida la relación contractual, adoptando las medidas de seguridad que impone la legislación vigente para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

El cliente otorga su consentimiento a TELEFONICA DE ESPAÑA para recibir de ésta última publicidad de productos o servicios de la misma o de terceros, siempre relacionados con servicios de telecomunicaciones.

Si no desea recibir cualquiera de dichas publicidades, podrá comunicarlo a la dirección indicada en el apartado 1 de esta Cláusula, mediante escrito en el que obre fecha y firma original.

9. EMPLEO DE TECNOLOGÍA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

TELEFÓNICA DE ESPAÑA advierte al Cliente que emplea tecnología de recogida de información con la finalidad de adaptar el Servicio a las preferencias de los Clientes, desarrollar nuevos servicios relacionados con el Servicio y ofrecer a los Clientes los productos y servicios que mejor se ajusten a sus preferencias. TELEFÓNICA DE ESPAÑA no empleará en ningún caso tecnología de recogida de información para recuperar información existente en el propio equipo informático del Cliente.

10. NOTIFICACIONES

El Cliente acepta y autoriza que TELEFÓNICA DE ESPAÑA utilice su buzón para comunicarse con él y remitirle mensajes, como consecuencia y en virtud de lo expuesto en las presentes Condiciones Generales.

Las comunicaciones del Cliente a TELEFÓNICA DE ESPAÑA deberán dirigirse al e-mail: info@terra.es y/o dirección: Vía Dos Castillas, 33- Complejo Ática- Pozuelo de Alarcón- 28224, Madrid.

11. CESIÓN DE DERECHOS

TELEFÓNICA DE ESPAÑA podrá ceder el Contrato o los derechos dimanantes del Contrato a cualquier sociedad del GRUPO TELEFÓNICA DE ESPAÑA que pueda prestar en un futuro el Servicio, viniendo obligada a comunicarlo al Cliente en los términos previstos en la Cláusula 10.

A los efectos del Contrato, se entenderá por Compañías del Grupo TELEFÓNICA DE ESPAÑA aquellas en las que TELEFÓNICA DE ESPAÑA, directa o indirectamente, posea como mínimo un veinticinco por ciento (25%) de los derechos de voto en virtud de su participación en el capital o de acuerdos con otros socios, tenga la facultad de nombrar o destituir, o haya nombrado exclusivamente con sus votos, al menos a una cuarta parte de los miembros del Órgano de Administración, o ejerza de hecho o de derecho una dirección unitaria, así como las compañías que, directa o indirectamente, posean dichos derechos, tengan dichas facultades, hayan efectuado dicho nombramiento o ejerzan dicha dirección en relación con TELEFÓNICA DE ESPAÑA y aquellas otras que, respecto de estas últimas compañías, se encuentren en igual situación que TELEFÓNICA DE ESPAÑA.

12. DURACIÓN

El Contrato entrará en vigor a partir de la fecha en que se produzca el alta en el Servicio. El Contrato tendrá una duración inicial mensual o anual, según la suscripción que al Servicio realice el Cliente. Dicha vigencia se prorrogará de forma automática, por periodos de igual duración a la contratada por el Cliente, salvo oposición del Cliente a dicha prórroga automática, mediante solicitud online de baja del servicio en la url <http://www.terra.es/correo/baja/>.

13. TERMINACIÓN

13.1. Causas

13.1.1. Desistimiento

El Cliente podrá desistir libremente del Contrato dentro del plazo de siete (7) días hábiles a partir del día de celebración del Contrato, salvo si la ejecución hubiese comenzado con anterioridad, pues el Cliente expresamente acepta que la ejecución comience antes de finalizar ese plazo, siempre que ello sea posible para TELEFÓNICA DE ESPAÑA.

13.1.2. Resolución

TELEFÓNICA DE ESPAÑA y el Cliente tienen reconocida la facultad de resolver el Contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones de la otra parte, siempre que tal incumplimiento no fuera subsanado en un plazo máximo siete (7) días tras petición escrita de la otra parte solicitando la subsanación del incumplimiento, a no ser que dicho incumplimiento se considerara insubsanable o hiciera imposible el cumplimiento del presente Contrato para la parte denunciante. En este caso la resolución podrá ser inmediata, y ello en todo caso dejando a salvo la reclamación que, por daños y perjuicios, pueda corresponder a cualquiera de las Partes así como la facultad de retirada y suspensión inmediata del acceso a los Servicios prevista en estas Condiciones Generales.

13.1.3.- Baja inmediata

El cliente podrá solicitar la baja inmediata en el servicio llamando al 1004

14. LEY APLICABLE

La prestación de los Servicios objeto de este Contrato se regirá por la legislación española.